



PROYECTO PRESUPUESTOS DE LA CIUDAD DE CEUTA AÑO 2021



30 noviembre 2020

Sr. Presidente

Buenos días señoras y señores diputados.

Quiero comenzar por transmitir mis más sinceras condolencias a los familiares y amigos de nuestros vecinos fallecidos desde que se inició la pandemia que estamos sufriendo. También darles un fuerte abrazo y todo el ánimo posible a las personas que se encuentran enfermas, les deseo una pronta mejoría y recuperación.

Asimismo, quiero transmitir un mensaje de apoyo, solidaridad y esperanza a todas las personas que están sufriendo la crisis desde una situación económica difícil o complicada. Esperamos que todos los esfuerzos realizados desde esta institución durante el presente año, y que continuarán el año que viene, sirvan de algo para paliar la incertidumbre de estos difíciles momentos.

En general, agradecer a todos los esfuerzos realizados durante el confinamiento y la desescalada. Creo firmemente que esta situación de pandemia la superaremos si vamos todos de la mano, con responsabilidad, con prudencia y siguiendo las recomendaciones indicadas por las autoridades sanitarias. Saldremos adelante, de eso no tengo duda, pero tenemos que salir todos, de la mejor manera posible, sin dejar a nadie atrás.

Si me permiten, quiero destacar el enorme esfuerzo que los sanitarios realizan día a día, atendiendo a nuestros enfermos y salvando vidas en estos momentos tan difíciles. A ellos mi más sincero reconocimiento.

Reconocimiento también a los funcionarios y personal de las administraciones públicas que han demostrado una vez más, que su vocación de servicio público es muy sólida. Fuerzas y Cuerpos

de Seguridad; bomberos; personal de administración, de Hacienda, Economía y Función Pública; personal de Emergencias, TSI; Protección Civil; servicios medioambientales y limpieza, servicios sociales y educativos. En definitiva, un grupo de personas comprometidas con los ciudadanos y con CEUTA.

También quiero destacar y recordar el trabajo desarrollado por muchos sectores, considerados esenciales, no los voy a enumerar porque seguro que me dejo alguno atrás, pero esta pandemia hubiera sido mucho más dura, más difícil, más complicada sin su esfuerzo, su trabajo y su empeño de ayudarnos a los demás.

Vaya también mi reconocimiento a los profesionales de los distintos medios de comunicación que no han parado de informar a los ciudadanos, y que hacen una enorme labor comunicativa y divulgativa de las medidas adoptadas para paliar la pandemia. Con responsabilidad. Y que, dicho sea de paso, hoy están retransmitiendo a todos los ceutíes el desarrollo de este Pleno de aprobación inicial de los Presupuestos.

Entrando en la materia que nos ocupa hoy: los Presupuestos Generales para la Ciudad de Ceuta para el 2021. No me puedo ni quiero olvidar, y agradecer públicamente, al personal de la Consejería de Hacienda, Economía y Función Pública, incluidos PROCESA y Servicios Tributarios. El esfuerzo realizado para la consecución del documento que hoy presentamos y que, echando la vista atrás, también fueron fundamentales para que esta Administración pudiera continuar al servicio de los ciudadanos durante todo el estado de alarma, la desescalada, la puesta a punto del verano o la atención a esta segunda ola.

Hoy, comparezco por designación del presidente del Consejo de Gobierno, en función de lo establecido en el artículo 78.1 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, para exponer, explicar y defender el proyecto de Presupuestos Generales de la Ciudad. Unos presupuestos, que, como compartirán conmigo, son de vital importancia, este año más que nunca, por una cuestión obvia: la situación de crisis sanitaria, social y económica que estamos viviendo.

Nunca antes nos habíamos enfrentado a una pandemia de esta magnitud, con estas consecuencias tan duras. Y este Presupuesto, al igual que los expedientes de modificación de crédito que hemos planteado durante este año 2020, deben atender una realidad sobrevenida que no esperábamos y que estoy convencida superaremos con el esfuerzo de todos.

Desde el mes de agosto hemos estado en contacto con los diferentes grupos de la Asamblea para intentar llegar a los máximos consensos posibles. Quiero agradecer la unanimidad de los dos expedientes de modificación de créditos de este año 2020. Y al PSOE y al Grupo Caballas que hayan querido negociar estos Presupuestos para el año 2021 sin imponer líneas rojas, sin excentricidades, sin perder de vista la realidad amarga que estamos sufriendo y entendiendo, en todo momento, qué es lo importante, lo fundamental, lo prioritario y lo adecuado de cara a que, en esta situación excepcional, podamos aprobar un presupuesto excepcional, para atender a las personas, sobre todo a aquellas que peor lo están pasando y desde cuatro ámbitos fundamentales: el sanitario, el social, el económico y el educativo.

Hay que destacar como elemento clave y diferencial respecto al ejercicio anterior, la disponibilidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, aprobado por el Consejo de Ministros en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2020 y presentado en las Cortes Generales el día 28 de octubre de 2020.

Con la reserva que aconseja el hecho de que estemos ante un Proyecto de Ley, susceptible por lo tanto de sufrir modificaciones a lo largo de su trámite parlamentario, ofrece, no obstante, solvencia suficiente para plantear la estimación de una parte importante de nuestros recursos, procedentes estos de aportaciones financieras del Estado y, además, permite considerar transferencias que serían incompatibles con la prórroga del presupuesto del ejercicio anterior.

Paralelamente al proyecto que hoy se presenta para su aprobación, nuestra Administración trabaja con los interlocutores sociales y políticos en la elaboración del Plan Estratégico de la Ciudad de Ceuta, instrumento que ha de servir de guía para el diseño de los objetivos planteados en las materias de comercio, turismo, puerto, servicios profesionales, industria, la actividad inmobiliaria y digital, y de la estrategia a adoptar para alcanzarlos.

Es de destacar, en este punto, la inclusión en el articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de la modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), en su artículo 70.Dos, que consolidará la interpretación según la cual, determinados servicios prestados a empresarios o profesionales radicados en nuestra Ciudad se entenderán localizados en Ceuta y sujetos, por lo tanto, al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (IPSI). Esta circunstancia reafirmará y potenciará el importante asentamiento de empresas de servicios tecnológicos, en general, y de juego y apuestas, en particular, en nuestra Ciudad, al aportar la indispensable seguridad jurídica a sus operaciones.

Pero si algo marca el hoy día es la situación de pandemia que venimos sufriendo. Antes de ceñirme a nuestro ámbito territorial, remarcar que las limitaciones en materia de volumen de deuda y déficit públicos que afectan a los Estados Comunitarios, contenidas en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento han sido suspendidas por la Comisión Europea.

En coherencia con ello, el Congreso de los Diputados en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2020, ha viabilizado la suspensión de las reglas fiscales para las entidades locales durante los ejercicios 2020 y 2021.

La estrategia seguida por la Ciudad de Ceuta para hacer frente a la crisis generada por la pandemia durante 2020 viene a paliar un doble tsunami: el primero, generado en el ejercicio 2019 mediante el bloqueo de la frontera con el vecino Reino de Marruecos, decisión unilateral adoptada por sus órganos de gobierno y que ha implicado el cese de la actividad de porteo de mercancías desde nuestra Ciudad. Se han visto afectados de modo directo y de forma señalada los sectores del comercio y el transporte. El segundo, la propia pandemia y las restricciones de movilidad que hemos sufrido pero que se han demostrado la única manera de frenar los contagios hasta que no llegue la vacuna.

Para afrontar estas crisis, se han articulado los procedimientos de modificación presupuestaria precisos para movilizar más de 75 millones de euros con recursos propios y procedentes del Estado, para

1- Atender ayudas sociales puntuales y ampliar los programas de las entidades colaboradoras de la Consejería de Servicios Sociales, así como para albergar a aquellas personas que quedaron atrapadas en la ciudad.

2- Arbitrar dos líneas de subvenciones a empresas y autónomos con problemas de liquidez y disponer de medidas de naturaleza fiscal que se han juzgado convenientes para contribuir al objetivo de paliar los efectos de la crisis.

Entre estas medidas, las hay de naturaleza ejecutiva, como el aplazamiento de deudas tributarias sin intereses ni garantía y la ampliación del plazo para la liquidación y pago del IPSI. Otras, de naturaleza normativa, como la aprobación de la modificación de las

Ordenanzas Fiscales reguladoras de las tasas por la prestación de servicios que integran el conocido como “recibo único”, para incorporar una bonificación del 20% en los servicios de abastecimiento domiciliario de agua potable y actividades conexas al mismo, el servicio de alcantarillado, el de recogida de residuos sólidos urbanos y el de depuración de aguas residuales, o la bonificación del 50% de las tasas por el aprovechamiento especial o uso privativo del dominio público local, así como la ocupación del mismo con la instalación de quioscos en la vía pública o la ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos, con finalidad lucrativa.

Pertenece a este segundo grupo la modificación del IPSI, Importación para incorporar el Régimen especial de depósito, que responde a la intención de aproximar el pago de este tributo a la venta de los productos importados, es decir, incorporar el criterio de caja, cuando se venda, se liquida impuesto.

3- Disponer de un fondo extraordinario para afrontar las necesidades de los colegios en un curso escolar absolutamente difícil. Entre estas necesidades: la Escuela Digital y su transformación, personal de apoyo y control sanitario, limpiezas y desinfección y un fondo de contingencia de material sanitario.

4- Asumir las necesidades del servicio de Salud Pública y del comité de expertos en cuanto a material sanitario y test de detección de la enfermedad.

La Administración de la Ciudad de Ceuta ha reaccionado de forma ágil, adoptando las modificaciones normativas y presupuestarias precisas para ayudar a ciudadanos y empresas, y con la intensidad que ha permitido el volumen de recursos disponibles.

Ahora, con este proyecto de Presupuesto, ponemos las bases para erigir a los más afectados por esta crisis en los principales beneficiarios del proyectado documento presupuestario. En este sentido, y dado que se prevé en el Proyecto de Presupuestos

Generales del Estado para el año 2021 la dotación de 13.486 millones de euros aplicables al conjunto de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla como recursos adicionales, la Ciudad de Ceuta ha estimado en estos presupuestos una transferencia de 21,1 millones de euros en una partida denominada 'Fondo Covid', en proporción a lo recibido este año con carácter extraordinario debido a la crisis. Dicha partida está dotada inicialmente con 23.630.000 euros, pero dado que aún no se conoce con certeza la parte a percibir por la Ciudad y con el ánimo de hacerla operativa desde el momento de aprobación de los presentes Presupuestos, se hace necesario declarar indisponibles una serie de partidas en determinadas cantidades, con el objetivo de poder hacer uso de dicho Fondo en atención a las necesidades sanitarias, sociales y económicas que pueden sobrevenir en la situación de incertidumbre que nos encontramos y por causa de la grave crisis sanitaria que estamos padeciendo.

Ello supone aplazar la utilización de las partidas declaradas indisponibles que no serán necesarias hasta final del ejercicio y por tanto, se da prioridad y posibilidades de uso al Fondo Covid desde la misma aprobación de los presentes Presupuestos si fuera necesario. Se podrá disponer de hasta 13.291.000 euros en un triple frente:

- a) Realizar todo lo que sea preciso para prevenir, contener, luchar y vencer al virus, con los recursos materiales y humanos necesarios.
- b) Atender las necesidades de emergencia social provocadas por la crisis.
- c) Apoyar al tejido productivo de nuestra ciudad, en particular a nuestros autónomos y microempresas, para que, puedan seguir manteniendo y generando empleo y riqueza y contribuyendo, de manera vital, al sostenimiento de los servicios públicos esenciales. En suma, apoyar su supervivencia por cuanto que de la misma depende, en gran medida, la de Ceuta.

d) Atender las necesidades que en el ámbito educativo puedan necesitar actuaciones de emergencia y colaboración con el Ministerio competente.

Obviamente, cuando lleguen los fondos del Estado por este concepto se podrá disponer de hasta 23.630.000 euros a estos fines. Ojalá no haya que usarlo.

Un aspecto destacado de la incidencia de la crisis en el escenario macroeconómico va de la mano de la evolución incierta de esta. Tal como afirmaba la Autoridad Fiscal Independiente, refiriéndose al escenario previsto por el Gobierno y que acompaña al Proyecto de Presupuestos, *“El escenario es alcanzable si confluyen circunstancias favorables tanto en la evolución de la pandemia como en la ejecución e impacto de los fondos recibidos a través de los Fondos de Recuperación y Resiliencia y los demás fondos NEXT GENERATION EU”*. Este organismo recomienda que las previsiones *“se hagan con la cautela necesaria para contemplar la posibilidad de que se materialicen escenarios más adversos que el del Gobierno”*.

Desde la emisión por parte de la AIRF del informe aval de las previsiones macroeconómicas del Proyecto del plan presupuestario 2021, la crisis sociosanitaria se ha agravado. Las dos ciudades con Estatuto de Autonomía y varias comunidades autónomas han instado la adopción de medidas que incrementen las restrictivas de movilidad, no siendo descartable que se dispongan medidas similares a las fijadas por el Real Decreto de 14 de marzo.

Las recomendaciones de la AIRF y, las últimas estimaciones de la Comisión Europea avalan la prudente estimación de incremento del PIB formulado por nuestra Ciudad, de máxima relevancia en cuestiones tales como el importe de la compensación del IPSI y ponen de manifiesto la dificultad de tal tarea y la conveniencia de mantenerse alerta respecto de la evolución de este índice.

Sobre el documento que hoy presentamos a su aprobación, podemos destacar las siguientes características que hemos considerado esenciales:

- Previsión responsable de los recursos necesarios para atender los compromisos de gasto adquiridos en los ejercicios anteriores.
- Priorización de la lucha contra los efectos de la pandemia ocasionada por la COVID-19.
- Distribución eficiente de los recursos disponibles, en aras de la optimización de su empleo.
- Compromiso en la mejora de la calidad de los servicios, en el contexto de la necesaria priorización de las políticas de gasto de carácter social.
- Mantenimiento del empleo directamente dependiente de la Ciudad de Ceuta.
- Solvencia y sostenibilidad referidas a la adopción de decisiones de gasto que comprometan recursos en los próximos ejercicios.

Afrontar y paliar los efectos de la crisis provocada por la COVID-19 constituye el objetivo del documento presupuestario diseñado para el ejercicio 2021, no sólo en el apartado del gasto sino también en el de los ingresos.

Las medidas que hemos denominado “ejecutivas”, dispuestas durante 2020, tendrán su correlato en 2021 si concurren los presupuestos que han fundamentado su adopción.

Del mismo modo, está prevista la iniciativa para proceder a la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de los tributos

implicados en la revisión de Ordenanzas efectuada en 2020, para reiterar la vigencia de las bonificaciones fiscales antes mencionadas.

El ejercicio 2021 será el primer año natural completo desde la entrada en vigor de la rebaja del tipo de gravamen aplicable a las actividades profesionales, que han pasado del 6% al 4%, e implicará la liberación de 500 mil euros en recursos disponibles para los beneficiarios de la misma. Asimismo, será también el primer ejercicio natural completo para la vigencia del régimen especial de depósito en el ámbito del IPSI, que permitirá la identificación del momento del nacimiento de la obligación de liquidación y pago del IPSI con la venta en nuestra Ciudad de las mercancías importadas.

Provisionalmente aprobada la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del IPSI, durante el próximo ejercicio se someterá al Ilustre Pleno de la Asamblea el expediente para la aprobación definitiva de la revisión del tipo de gravamen aplicable a la producción, elaboración e importación de la confección, que pasa del 10% al 5%, y el calzado, que va del 7% al 5%, que conllevará la disponibilidad por parte del sector afectado de 1.517.000 euros más en 2021, en comparación con el ejercicio 2020. Esta cuantía excede de 3 millones de euros si la comparamos con el año 2019.

Hemos trasladado al documento presupuestario diseñado para 2021 el compromiso del mantenimiento del empleo. Es una constante del Gobierno Vivas desde la anterior crisis económica de 2008 que pasó sin que esta institución tuviera que despedir a nadie. En estos momentos todas las acciones van destinadas al mismo fin. Se mantienen todas las necesidades de los servicios de la propia Ciudad y su sector periférico y se mantienen los convenios con entidades colaboradoras de diferentes programas y políticas de todas las consejerías a través de las cuales se generan algo más de 600 empleos. Así, las medidas del Ceuta Resiste' en su primera y ahora en su segunda edición van a ir ligadas irremediabilmente al mantenimiento del empleo. Ya estamos trabajando para poner en marcha y proceder a los pagos de las ayudas a las personas sometidas a ERTE durante esta pandemia, en ambos casos en

colaboración directa con los agentes sociales y económicos de nuestra ciudad, a los cuales quiero agradecer la constante comunicación que hemos tenido en todo este tiempo, y que ha ayudado a poner en marcha todo el paquete de medidas fiscales y económicas.

En el ámbito público y en coherencia con lo previsto en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2021, se materializa un incremento en la dotación para atender las remuneraciones de personal de todo el sector público del 0,9%, queriendo señalar en este punto, que se ha decidido no aplicar dicha subida a los miembros del Gobierno y altos cargos de la Ciudad. De esta manera, en 2021 los miembros del Gobierno y altos cargos percibirán las mismas retribuciones que en el presente ejercicio 2020.

En este apartado hay que señalar igualmente que se han modificado, por seguridad jurídica y por aplicación del principio de prudencia, las retribuciones del presidente de la Ciudad y de los vicepresidentes en aplicación de la Sentencia 369/2020, a pesar de que se encuentra recurrida en instancia superior. Ello supone un descenso en las retribuciones para dichos cargos.

Respecto del capítulo primero, se garantiza el mantenimiento del empleo con la previsiones presupuestarias necesarias, destacando un aumento de algo más de 6 millones de euros, para atender desajustes que veníamos arrastrando de ejercicios anteriores, y sobre todo atender las posibles sustituciones que puedan surgir como consecuencia de la crisis sanitaria debido a posibles aislamientos y confinamientos de nuestro personal, así como, en caso de urgente necesidad, la realización de servicios extraordinarios.

También se han realizado modificaciones de plantilla, destacando el refuerzo del área de informática, que tan imprescindible se ha demostrado que es en estos tiempos que corren. Hemos de resaltar que esta administración pudo mantener su

funcionamiento gracias a la disponibilidad de licencias para trabajar en remoto y que ágilmente se implantó a los servicios esenciales. Asimismo, se refuerza el asesoramiento jurídico y servicios como el Parque Móvil y Bomberos, y sobre todo la asistencia social con la contemplación como plazas estructurales de los puestos de trabajo vinculados al conocido como Convenio de Inmigración.

El Plan de inversiones que se presenta abarca desde el año 2021 hasta el año 2023 inclusive, con un importe global de 114.865.322,58 euros.

Desde el punto de vista cuantitativo se distribuye el ejercicio 2021 con una dotación de 37.2 millones de euros, el ejercicio 2022, para el que se estima una inversión de casi 37 millones de euros y el ejercicio 2023 con 40,5 millones de euros.

Centrándonos en el ejercicio 2021, debemos destacar que se incorpora una previsión de gasto de 11.644.889,25 euros destinados al Plan de Barriadas. Así se prevé, entre otras

- Plaza de Nicaragua,
- Remodelación de García Aldave (segunda fase).
- Remodelación Polígono Virgen de África.
- Renovación Mercado de Terrones.
- Mejora de la conexión entre Marina Española y Muelle Alfau.
- Nueva campaña de aglomerado.
- Urbanización de la parcela del Brull.
- Renovación del Paseo de Las Palmeras.
- Inicio de actuaciones en el Sarchal.
- Remodelación de la zona comprendida entre las plazas de Azcárate y Maestranza, y calles transversales.

También destacar la apuesta por el medioambiente con, entre otras medidas, el aprovechamiento de la energía solar en los edificios

públicos, centros de energía eólica y una planta de reciclaje, así como una nueva planta para el servicio de limpieza viaria.

Prevé la dotación de 3.500.000 para ACEMSA y 3.500.000 para EMVICESA, destacando de ésta última el arranque de un proyecto para la construcción de viviendas públicas. Por último, y siempre entre otras actuaciones se destinan 1.2 M euros para la construcción y rehabilitación de edificios públicos e infraestructuras.

Para financiar todas estas inversiones del ejercicio 2021 se tiene previsto contratar préstamos a largo plazo por importe de 30 millones de euros.

La amortización de préstamos vigentes ascenderá a 13 millones euros, de lo que resultará un nivel de endeudamiento, al cierre del ejercicio, del 71,66%, 38,34 puntos porcentuales por debajo del límite legal.

Es de destacar que en el ejercicio 2021, como consecuencia de la refinanciación de la deuda llevada a cabo durante el 2020, se contratarán préstamos por un importe superior a la amortización del ejercicio, que observará una disminución de la cuota de algo más de 17 millones y medio euros. Una operación aprobada por todos y que es muy necesaria en estos tiempos en los que los presupuestos públicos deben ser expansivos en cuanto al gasto se refiere.

En otro orden de cosas y para ir finalizando, hemos de afirmar que nos hemos preocupado porque los Presupuestos garanticen la prestación de los servicios públicos que merecen los ciudadanos, sin renunciar a ninguno de ellos, siendo garantes a su vez del principio de igualdad que debe regir en toda sociedad y en especial, la nuestra en la cual confluyen distintas comunidades en una convivencia de la que cualquier ciudadano ceutí puede hacer gala.

Con estos Presupuestos se quiere velar por la calidad y eficacia de los servicios públicos actualmente existentes, manteniendo la red de servicios sociales como eje fundamental para la asistencia de los más desfavorecidos pero sin renunciar a nuevas inversiones y proyectos que redunden en un mayor progreso y desarrollo económico.

Para terminar, hoy comienza la tramitación del Presupuesto con la aprobación inicial y, sin perjuicio de las variaciones que sufra tras el estudio de las alegaciones que sean presentadas, les he intentado en este tiempo sintetizar los elementos esenciales que componen el presupuesto de la Ciudad y el que nos debe servir para combatir la grave situación sanitaria, social y económica que estamos padeciendo. Yo les pido a los representantes que fueron elegidos en las urnas que aporten sus iniciativas con responsabilidad y sentido común para poder aprobar un Presupuesto teniendo en cuenta la grave situación en la que nos encontramos y que podamos remar juntos en la misma dirección para que nuestra ciudad salga adelante de esta pandemia reforzada, con ilusión en un futuro mejor. Este presupuesto quiere ante todo y sobre todo, ser solidario Yo quiero pedirles a todos ustedes señoras y señores diputados, por las razones antes dichas, que apoyen con su voto favorable el Proyecto de presupuesto de la Ciudad para el año 2021.

Un presupuesto excepcional, para una situación excepcional, que tiene a las personas como eje fundamental y central, que no contempla ninguna subida de impuestos y que prevé poner las bases de la futura estructura económica de Ceuta. Por todos y para todos.

